



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**División del Sistema Universidad Abierta  
y Educación a Distancia**

**LICENCIATURA EN DERECHO SUA**

Guía de estudio para la  
asignatura

## **Propiedad Intelectual**

Quinto Semestre

Lic. Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez.

## Índice

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Presentación  | 3             |
| Recomendaciones para el uso de la guía  | 5             |
| Cronograma  | 6             |
| Introducción a la asignatura  | 7             |
| Objetivo general de la asignatura   | 9             |
| Unidad 1: Fundamentos de la propiedad intelectual   | 10            |
| Unidad 2: La propiedad industrial   | 12            |
| Unidad 3: Actos jurídicos en la propiedad industrial                                      | 14            |
| Unidad 4: Nulidad, caducidad y cancelación de patentes y marcas                           | 19            |
| Unidad 5: El derecho adjetivo en la propiedad industrial                                  | 21            |
| Unidad 6: Los derechos de autor   | 24            |
| Unidad 7: Actos jurídicos en los derechos de autor  | 27            |
| Unidad 8: Protección y límites del derecho de autor                                       | 29            |
| Unidad 9: Procedimiento registral   | 32            |
| Unidad 10: Procedimientos administrativos y controversias en materia de derechos de autor | 34            |
| Actualización legislativa y jurisprudencia  | 36            |
| Fuentes de consulta básica  | 38            |
| Fuentes de consulta complementaria  | 39            |
| Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias   | 40            |
| Mapa Curricular: Asignaturas optativas  | 41            |
| Directorio  | 42            |

# Presentación

Para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es fundamental mantener y elevar los estándares de calidad que la ubican como una de las mejores universidades del mundo. Para ello es necesario introducir innovaciones en el sistema educativo que permitan atender los nuevos problemas y exigencias del entorno mundial caracterizado por la globalización y la sociedad del conocimiento.

Para enfrentar estos desafíos es necesario impulsar paradigmas orientados al mejoramiento permanente de la oferta educativa, promover la actualización, formación y evaluación docentes, incorporar las tecnologías de información y comunicación que robustezcan todas las modalidades educativas y sobre todo asegurar la calidad y la pertinencia social de los planes y programas de estudio para que estén diseñados sobre bases curriculares firmes que atiendan las necesidades disciplinares, sociales, culturales, tecnológicas y científicas de nuestro país.

Tal es el sentido del nuevo plan de estudios 2013 de la licenciatura en Derecho, cuyo objetivo general es contribuir a la formación de profesionistas en este campo, con una sólida preparación teórico-práctica, con capacidades y competencias para el desarrollo ético de la profesión, con un carácter multidisciplinario y colaborativo, dotados de una visión humanista, social, multidisciplinaria y propositiva; que les permita insertarse en los diversos ámbitos de la profesión; y contribuir al análisis de las condiciones y a la solución efectiva de los problemas nacionales, regionales y globales.

De igual forma, el plan de estudios pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer el análisis de la problemática jurídico-social del México contemporáneo: sus antecedentes y su proyección, a partir de la teoría y la praxis jurídicas;
- Proponer alternativas integrales para la prevención y solución de conflictos nacionales, regionales e internacionales desde la óptica jurídica;
- Fortalecer una conciencia ética a favor de los valores humanos;
- Desarrollar habilidades para el diálogo creativo y constructivo; actitudes de respeto, tolerancia, justicia, equidad, servicio, además de pensamiento crítico y creativo para el mejor desempeño de la profesión;
- Posibilitar proyectos jurídicos de investigación, docencia, asesoría e intervención en los distintos ámbitos del campo laboral.

Al concluir la formación establecida en el plan de estudios, el egresado contará con los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la ciencia jurídica y del sistema jurídico mexicano, así como el dominio de los medios tecnológicos de la información y la comunicación para su adecuado desenvolvimiento en los ámbitos público, social y

privado en el ejercicio del Derecho. Con ello, nuestros egresados estarán aptos para incursionar y desempeñarse en las áreas del litigio, administración pública, docencia en educación superior, investigación, consultoría, representación legal y defensoría en los campos del derecho administrativo, penal, civil, social, económico, político, mercantil, procesal, internacional y constitucional.

Para alcanzar los objetivos y el perfil profesional enunciados, se requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria: alumnos, académicos, y responsables de la gestión académico administrativa, pero también de la puesta en marcha de diferentes recursos y apoyos para el estudiante, más aún en los sistemas abiertos, en los cuales es necesario favorecer dos procesos indisolubles: el estudio independiente y el aprendizaje autónomo del alumno.

El propósito de las guías de estudio es justamente dotar al estudiante, del Sistema Universidad Abierta, de orientaciones didácticas generales para cada una de sus asignaturas de tal suerte que pueda alcanzar los aprendizajes esperados en cada una de ellas de manera autónoma.

Por supuesto, el éxito del programa académico dependerá también del entusiasmo personal y el tiempo que el alumno dedique al estudio, así como del acompañamiento y apoyo que los asesores puedan brindar a los estudiantes no sólo en cuanto a la orientación disciplinaria, metodológica y profesional relacionada con la asignatura, sino al acompañamiento afectivo que puedan ofrecerle para favorecer la permanencia en el sistema y el esfuerzo encaminado a aprender.

***División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia***

# Recomendaciones para el uso de la guía

El propósito de esta guía de estudio es apoyarte en el logro de los objetivos establecidos por el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho. En esta guía encontrarás orientaciones útiles para estudiar los contenidos de la asignatura **Propiedad Intelectual** a través de la selección de lecturas conformada por el asesor.

En cuanto al uso de esta guía de estudio vale la pena mencionar varias recomendaciones:

- ◆ Lee con atención la introducción de la asignatura.
- ◆ Reflexiona sobre el objetivo general de la misma, los objetivos particulares de cada unidad y de cada actividad sugerida.
- ◆ Revisa con cuidado la forma de trabajo propuesta.
- ◆ Analiza el cronograma de avance que se sugiere para las 16 semanas de clase.
- ◆ Consulta la bibliografía y las fuentes de información complementarias para profundizar en algún tema.
- ◆ Mantén una comunicación permanente con tu asesor, no esperes a las evaluaciones finales para aclarar tus dudas.

Finalmente, considera que para cada unidad hay uno o varios recursos obligatorios 📖 (textos, videos, audios, páginas electrónicas, sitios de interés, etc.) y en ocasiones se te sugerirá la revisión de algún otro material de apoyo no obligatorio ®. Para cada uno se te proporcionará la siguiente orientación pedagógica:

1. Una presentación®, en la que se explica brevemente el contenido de los materiales recomendados.
2. Estrategias de aprendizaje, en las que se te sugiere cómo trabajar con los materiales para promover tu estudio independiente.
3. Actividades de aprendizaje✍. Es necesario que realices todas las actividades que se te proponen pues están pensadas para que puedas lograr los objetivos de cada unidad y de la asignatura.
4. Actividades de autoevaluación. Éstas te permiten valorar lo aprendido para que puedas hacer los ajustes necesarios antes de enfrentarte a la evaluación final de la asignatura.

Al final de esta guía se presentan también fuentes de consulta básica y complementaria de toda la asignatura.

# Cronograma

En la tabla que aparece a continuación se presenta una sugerencia del avance en el estudio de las unidades que debes lograr en cada una de las 16 semanas de que consta el semestre:

| U/S | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|
| U1  | ■ |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |
| U2  |   | ■ | ■ |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |
| U3  |   |   |   | ■ |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |
| U4  |   |   |   |   | ■ | ■ |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |
| U5  |   |   |   |   |   | ■ | ■ |   |   |    |    |    |    |    |    |    |
| U6  |   |   |   |   |   |   |   | ■ | ■ |    |    |    |    |    |    |    |
| U7  |   |   |   |   |   |   |   |   | ■ | ■  |    |    |    |    |    |    |
| U8  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | ■  | ■  |    |    |    |    |    |
| U9  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | ■  | ■  | ■  |    |    |
| U10 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | ■  | ■  |

# Introducción a la asignatura

Esta asignatura se ubica curricularmente en el quinto semestre de la carrera y pertenece al ciclo de profundización, es multidisciplinaria y de corte mixto pues prevé una parte teórica y otra práctica.

No podemos decir que haya un antecedente directo con otra asignatura, pero se interrelaciona estrechamente con la parte de las Personas y Bienes y los contratos (del Derecho Civil), con el Derecho Constitucional en su parte dogmática de garantías individuales (mejor llamados derechos fundamentales), con el Derecho Administrativo (el cual es sugerido por muchos autores como su naturaleza jurídica, aunque otros lo consideran parte del derecho civil), estas asignaturas fueron estudiadas en semestres previos.

Igualmente las asignaturas posteriores con las que se nutre, como Derecho Administrativo II, Derecho Procesal Administrativo, Derecho Procesal de Amparo, y las optativas Derecho de los Tratados y Derecho Informático permiten comprender el vasto campo de conocimiento al que atañe la problemática de nuestra asignatura y las expectativas de un ejercicio profesional ya sea nacional o internacionalmente, de manera privada o incluso ante los organismos mundiales reguladores de la propiedad intelectual.

La vertiginosidad con que se están dando los cambios en el México actual y en el mundo, la incorporación de nuevas Tecnologías a las viejas formas de crear obras intelectuales (por ej. libro impreso vs. Libro electrónico; composición musical vs. música electrónica); las comunicaciones, los sistemas y creciente uso del ciberespacio en la mercadotecnia y nuevas formas de propiedad industrial, hacen de los temas de estudio de esta asignatura una herramienta útil y poderosa para entender, prevenir y resolver los conflictos que en materia de la información, conocimiento, cultura, mundo de los espectáculos, creación artística e intercambio comercial se ventilan a diario.

El paradigma tradicional del derecho a la propiedad privada y el acceso a la información están en plena ebullición y se contraponen ante la exigencia de una cultura libre y sin barreras, tal es el caso de la "apropiación", del uso de programas de cómputo de código abierto, las comunidades creativas y las empresas virtuales sustentadas en una aplicación tecnológica, una marca y un sistema sencillo de comercialización de sus productos.

La inter y transculturización y el mundo globalizante, sin duda alguna son una de las causas de la actividad legislativa, las teorías innovadoras de principios jurídicos que están transformando la aplicación del Derecho en México, ello implica adquirir nuevas habilidades, orientar el estudio de esta asignatura y de muchas otras que en los años venideros tomarán auge.

El estudio de la Propiedad Intelectual abarca temas y ayuda a responder cuestionamientos como:

- ¿Qué es la propiedad intelectual?
- ¿Qué ramas lo integran?
- ¿Porqué surge esta rama del Derecho?
- ¿Es de naturaleza administrativa, civil o es una rama especial?
- ¿Qué derechos se protegen?
- ¿Qué disciplinas lo auxilian?
- ¿Cuál es la eficacia del Derecho de propiedad intelectual a nivel internacional?
- ¿Qué tipo de derechos son susceptibles de registro y cuáles no?
- ¿Qué campo de aplicación profesional tiene la propiedad intelectual?

Los contenidos de esta asignatura ilustrarán al alumno en las bondades de un campo del ejercicio profesional que puede llegar a mezclarse con la creatividad humana y el sentido artístico, con independencia del conocimiento adquirido en la solución de la problemática jurídica que le es propia y tal potencial profesional no se limita a la actuación como profesionista independiente, pues en todo campo (impartidor de justicia, administrador público, empresario, investigador o legislador) tiene influencia esa protección del derecho humano al reconocimiento de su creatividad.

# Objetivo general de la asignatura

Reconocerá la diferencia y alcances de la protección jurídica de los derechos de autor y de la propiedad industrial que conforman a la propiedad intelectual.

# UNIDAD 1

# Fundamentos de la Propiedad Intelectual

## Objetivo particular de la unidad:

Enunciará el origen y concepto de propiedad intelectual, las autoridades que intervienen y distinguirás los derechos de autor de la propiedad industrial.

## Temario

- 1.1 Propiedad Intelectual. Concepto.
- 1.2 División de la propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.
- 1.3 Naturaleza jurídica.
- 1.4 Autoridades competentes:
  - 1.4.1 Instituto Nacional del Derecho de Autor.
  - 1.4.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  - 1.4.2 Organización Mundial de la propiedad intelectual (OMPI)

## Actividades para la Unidad 1

### TEMA 1.1-1.4

- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 1-51. 115-142.
- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6ª edición). México: Trillas, pp. 19. 83.
- 📖 Loredo Hill, Adolfo. (1998) En *Estudios De Derecho Intelectual En Homenaje Al Profesor David Rangel*. Medina Becerra Ramírez, Manuel. Compilador. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Naturaleza Jurídica del Derecho de autor, pp. 19-29

### 📖 Presentación

En los textos recomendados encontrarás claras explicaciones respecto del origen, lo que debes entender por Propiedad Intelectual, Derecho de Autor y Propiedad Industrial, como también información relacionada

### Estrategias de aprendizaje

#### Antes de leer:

- De acuerdo a tus conocimientos previos y generales, intenta explicar: ¿Qué es la Propiedad Intelectual?
- Reflexiona: ¿Con qué aspectos de tu vida se vincula la propiedad intelectual?, ¿Qué importancia tiene para la economía de un país?
- Consulta la dirección: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/> o <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php> y

|  |   |
|--|---|
| <p>con las funciones que realizan las instituciones vinculadas con ella, lo que te ayudará a describir la trascendencia de la Propiedad Intelectual.</p> | <p>localiza la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que debes leer el Título X, Capítulo Único y la Ley de la Propiedad Industrial, de la que debes leer el Título Primero Capítulo Único, artículo 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Accede también a los reglamentos de estas leyes y todos ellos guárdalos en tu computadora.</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas más relevantes del texto sugerido en torno a la Propiedad Intelectual y las figuras y derechos más relevantes vinculados con ella.</li> <li>▪ Identifica la relevancia de la Propiedad Intelectual desde diferentes ámbitos (p. ej. tecnología, creación artística o literaria, industrial, comercio electrónico, aplicaciones o “apps”, etc.)</li> <li>▪ Elabora con tus propias palabras una ficha de resumen con las principales características de la Propiedad Intelectual. Para hacer tus fichas, consulta pág. 10 y 12 de la guía de tipos de fichas disponible en:<br/> <a href="http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a></li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Da respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué ramas absorbe la Propiedad Intelectual?, ¿Qué tutela el Derecho de Autor?, ¿Qué tutela la Propiedad Industrial?, ¿Cuáles son las instituciones en México y a nivel internacional que administran la Propiedad Intelectual?</li> <li>• Elabora un resumen de cuatro cuartillas para cada uno de los Institutos u organismos vinculados con la Propiedad Intelectual, donde destagues sus funciones, características, obligaciones y compromisos.</li> <li>• Consulta las siguientes direcciones en las que de manera breve conocerás la Propiedad Intelectual:<br/> <a href="http://www.youtube.com/watch?v=NfLSAPHxHjA">http://www.youtube.com/watch?v=NfLSAPHxHjA</a><br/> <a href="http://www.youtube.com/watch?v=YXwMfTn1nDQ">http://www.youtube.com/watch?v=YXwMfTn1nDQ</a></li> </ul> |
|--|---|

## UNIDAD 2

# La Propiedad Industrial

### Objetivo particular de la unidad:

Comprenderá el concepto de propiedad industrial, su naturaleza y marco jurídico constitucional y distinguirás las características de las diversas instituciones que conforman a dicha disciplina jurídica.

### Temario

- 2.1 Concepto.
- 2.2 Naturaleza Jurídica.
- 2.3 Marco jurídico constitucional.
  - 2.3.1 La Convención de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial y sus revisiones.
- 2.4 Instituciones de la Propiedad Industrial:
  - 2.4.1 Las invenciones.
    - 2.4.1.1 La patente.
    - 2.4.1.2 El modelo de utilidad.
    - 2.4.1.3 El diseño industrial.
  - 2.4.2 Los signos distintivos.
    - 2.4.2.1 La marca.
    - 2.4.2.2 Avisos comerciales.
    - 2.4.2.3 Nombres comerciales.
    - 2.4.2.4 Denominación de origen y marcas colectivas
  - 2.4.3 Los secretos industriales.

### Actividades para la Unidad 2

#### TEMA 2.1-2.4

-  Pérez Miranda, Rafael J. (2006). *Derecho de la Propiedad Industrial* (4ª edición). México: Porrúa, pp. 37-47, 85
-  Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6ª edición). México: Trillas, pp. 211-215, 249 -301. 330-339. 355- 463. 483-493.
-  Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 157-157. 159-190. 194-222.

#### Ⓢ Presentación

La Propiedad Industrial es una rama de la Propiedad Intelectual, está encargada de tutelar los inventos que ofrecen

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona con relación al uso que se le da a los inventos y signos distintivos que protegen la Propiedad Industrial y la diversidad de productos que ostentan tales derechos ubicándolos en los que comúnmente consumes o utilizas.

|   |   |
|---|---|
| <p>a la sociedad mejores condiciones de vida; asimismo los signos distintivos permiten al consumidor identificar y elegir entre diversos productos o servicios aquellos de su preferencia al contar con las características que son de su agrado. La lectura de los textos propuestos permitirá descifrar los derechos y figuras que conforman a la Propiedad Industrial y de la ley de la materia y tratado internacional mencionado, conociendo la raíz normativa de tales figuras jurídicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responde los siguientes cuestionamientos: ¿Qué derechos abarca la Propiedad Industrial?, ¿Qué es lo que tutela la Propiedad Industrial? Y, ¿Qué trascendencia tiene la Propiedad Industrial para los inventores, empresarios y el Gobierno?</li> <li>▪ Consulta el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>▪ Ingresa a la dirección electrónica: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a> busca la Ley de la Propiedad Industrial y lee el Título Segundo, Capítulos I, II, III y IV; Título Tercero, y Cuarto Capítulos I, II, II BIS, III y IV y Título Quinto, Capítulo I</li> <li>▪ Ingresa a la liga: <a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/">http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/</a> para consultar el Tratado de Paris para la protección de la propiedad industrial.</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas más relevantes de los textos sugeridos en torno a cada institución de la Propiedad Industrial y los derechos que la ley y el tratado internacional confieren a sus titulares.</li> <li>▪ Identifica la importancia de cada uno de los productos y servicios que son tutelados a través de la Propiedad Industrial y su alcance económico.</li> <li>▪ Elabora una ficha de resumen con las principales características e instituciones de la Propiedad Industrial. Recuerda apoyarte para hacer tus fichas, en las págs. 10 y 12 de la guía disponible en: <a href="http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a></li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realiza una lista donde ejemplifiques e identifiques de 10 a 15 productos y servicios (de los que usualmente consumes o usas en tu vida diaria) que se relacionen con cada uno de los derechos o instituciones jurídicas de la Propiedad Industrial.</li> <li>▪ Responde los siguientes cuestionamientos: ¿En que favorece cada uno de los derechos o figuras jurídicas de la Propiedad Industrial a las empresas, sociedad y a la economía? y ¿Cuál es la relevancia de la Propiedad Industrial en el mundo?</li> </ul> |
|---|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Consulta las siguientes direcciones en las que de manera breve conocerás la Propiedad Industrial:<br/><a href="http://www.youtube.com/watch?v=USdzHnSZ3OU">http://www.youtube.com/watch?v=USdzHnSZ3OU</a><br/><a href="http://www.youtube.com/watch?v=-TrkNCKaXzM">http://www.youtube.com/watch?v=-TrkNCKaXzM</a><br/><a href="http://www.youtube.com/watch?v=nYSsBHUd324">http://www.youtube.com/watch?v=nYSsBHUd324</a></li></ul> |
|--|---|

# UNIDAD 3

## Actos Jurídicos en la Propiedad Industrial

### Objetivo particular de la unidad:

Distinga las características de los diversos actos jurídicos que se ejecutan con la propiedad industrial y enuncie sus requisitos de forma y fondo.

### Temario

- 3.1 Las Licencias de uso.
  - 3.1.1 Licencias obligatorias y de utilidad pública.
- 3.2 La transmisión de derechos.
- 3.3 La cancelación voluntaria del registro de marca.
- 3.4 El contrato de Franquicia.
- 3.5. Otras figuras: Causahabencia en las patentes, inventor asalariado, vinculación de marcas, copropiedad, coexistencia, embargo de derechos.

### Actividades para la Unidad 3

#### TEMA 3.1-3.3

-  Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6º edición). México: Trillas, pp. 216. 246. 303-316.
-  Pérez Miranda, Rafael J. (2006). *Derecho de la Propiedad Industrial* (4º edición). México: Porrúa, pp. 136-138. 343. 345-350.
-  Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 268-289. 301-313.

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Ⓢ Presentación</b></p> <p>La literatura que se sugiere te plantea los elementos y requisitos necesarios para configurar los actos jurídicos que son objeto de la propiedad industrial.</p> <p>La transmisión de Propiedad Industrial (transferencia de tecnología) a través del Licenciamiento o por medio de contratos de inventor asalariado, asistencia técnica, la</p> | <p><b>Estrategias de aprendizaje</b></p> <p><b>Antes de leer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisa las etiquetas de diversos productos que consumes (p. ej. Medicamentos, cereales de marca libre, alimentos, botanas, etc.) y verifica si contienen la leyenda: "bajo licencia de..."</li> <li>▪ Investiga la presencia en México de empresas de alta tecnología y/o de marcas afamadas que fabrican sus productos en nuestro país, analiza si dichas empresas desarrollaron en México esa tecnología o la importan de otros países.</li> <li>▪ Cuestionate: ¿Qué ventajas habrá en la actividad comercial o industrial cotidiana y que trascendencia económica tiene en el país, el uso de las patentes y marcas?</li> <li>▪ ¿Qué sucederá con una marca que es</li> </ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
| <p>cesión de derechos, coexistencia o copropiedad entre otros medios por los cuales un tercero puede verse favorecido con la explotación de derechos que no fueron generados por él, pero le son transmitidos por el titular, mediante un acuerdo que beneficia a ambos.</p> | <p>abandonada o cancelada por su titular?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta la dirección: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a> y en la Ley de la Propiedad Industrial, lee el Título Segundo, Capítulo VI y Título Cuarto, Capítulos VI y VII.</li> <li>▪ Consulta los artículos relacionados con los temas en estudio, del Reglamento de la ley de propiedad industrial</li> <li>▪ Ingresa a: <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/cd_tratados.php">http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/cd_tratados.php</a> y en la sección tratados multilaterales, propiedad industrial localiza y lee el Convenio de París relativo a la propiedad industrial, arts. 4 a 10 (también visible en: <a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/">http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/</a>)</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas y conceptos más relevantes de los textos y legislación sugeridos en torno a los conceptos y diversos actos jurídicos y formas de contratación en la materia, incluye anotaciones que juzgues convenientes relacionadas con estas figuras.</li> <li>▪ Elabora tus fichas de resumen o textuales de cada acto jurídico objeto de estudio de esta unidad. Recuerda consultar la liga: <a href="http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventaNaImagen/elaborar-fichas.pdf">http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventaNaImagen/elaborar-fichas.pdf</a> para hacer tus fichas.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora un mapa conceptual por cada acto jurídico de los contemplados en esta unidad que contenga concepto, características y requisitos de cada uno, sus alcances y concluya con la importancia de esos actos en lo económico, mercantil, laboral y social. Tales mapas conceptuales deberán responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se configura cada acto jurídico? ¿Cuáles son sus aspectos relevantes?</li> </ul> |
|--|---|

**TEMA 3.4 y 3.5**

 Torres de la Rosa. Alejandra, (2006) El Contrato de Franquicia en el Derecho Mexicano (2ª. Ed.), Porrúa Universidad Anáhuac, México Capítulos I, II y III

 Grillo Morelón, Ailed. El Contrato de Franquicia, Eumed.Net Enciclopedia Virtual visible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009a/478/EL%20CONTRATO%20DE%20FRANQUICIA%20BIBLIOGRAFIA.htm> fecha de consulta abril 15, 2014, Capítulos: I secciones 2, 4,5 y 6  
 Muñoz de Alba Medrano. Marcia, (2000) Creaciones Intelectuales de los Trabajadores Asalariados: El Caso de los Académicos en la UNAM. Instituto de Investigaciones jurídicas. México Segunda parte, pp. 291 y s.s. visible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/188/15.pdf> (fecha consulta abril 15, 2014)

|   |  |
|---|--|
| <p><b>© Presentación</b></p> <p>Las lecturas sugeridas te permitirán comprender el origen, evolución, los elementos, importancia y requisitos legales de las Franquicias.</p> | <p><b>Estrategias de aprendizaje</b></p> <p><b>Antes de leer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciona la presencia de Franquicias en la actividad comercial cotidiana en México (u otras partes del mundo) y reflexiona acerca de la imagen, marcas, tecnología empleada y características distintivas de ese tipo de negocios.</li> <li>▪ Asimismo analiza la actividad creativa de trabajadores en laboratorios químicos, universidades y diversas empresas.</li> <li>▪ Consulta la dirección: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a> localiza la ley de la Propiedad Industrial y lee los arts. 9, 18, 39 y Título Cuarto, Capítulos VI y VII, arts. 142 y ss.</li> <li>▪ Consulta el Reglamento de la ley de la propiedad industrial en los artículos relativos al tema de causahabiente y franquicias en cuestión.</li> <li>▪ Consulta la Ley Federal del Trabajo, Título IV, Sección Quinta, Invenciones de los Trabajadores y compárala con las disposiciones de la ley de Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de Obras por encargo y derechos de los colaboradores. Título I, art 4º, Capítulo segundo Arts. 83, 83 bis, 86, 92, 170 y 192 (Haz tu ficha de contenido de estos artículos, cuyas figuras estudiarás en la Unidad 6)</li> </ul> <p>Ingresa a: <a href="http://www.eff-franchise.com/spip.php?rubrique13">www.eff-franchise.com/spip.php?rubrique13</a> y localiza, lee y traduce al español el Código de Ética de la Asociación de franquicias europeas</p> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas y conceptos más relevantes de los textos, legislación e información obtenida de los sitios internet sugeridos, que te ilustren sobre la operación, ventajas y requisitos de las</li> </ul> |
|---|--|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>franquicias, de la causahabencia en las patentes, la invención asalariada y otras figuras o actos jurídicos análogos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No olvides elaborar tus fichas de contenido con las principales características y elementos de la causahabencia, del contrato de franquicia y la regulación del inventor asalariado. Para hacer fichas consulta págs. 10 y 12 de la guía disponible en: <a href="http://www.webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">www.webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a></li> <li>▪ Identifica el tipo de actividades mercantiles o industriales en que se utilizan las figuras y actos estudiados y los efectos jurídicos o derechos y obligaciones que producen para cada parte.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responde este breve cuestionario:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Qué derechos corresponden al inventor y cuáles al causahabiente?</li> <li>b) ¿Qué derecho le corresponde al inventor asalariado, en una invención?</li> <li>c) ¿Qué semejanzas encuentras entre inventor asalariado y obra por encargo o colaboración?</li> <li>d) ¿Cómo se utilizó por primera vez el término franquicia?</li> <li>e) ¿Cuál es el Concepto doctrinal y legal de franquicia?</li> <li>f) ¿Qué elementos jurídicos son esenciales para una franquicia?</li> <li>g) ¿Cómo se denominan a las partes en el contrato de franquicia y qué derechos y obligaciones tiene cada una de ellas?</li> <li>h) Para su eficacia, ¿Es obligatoria la inscripción del contrato de franquicia ante algún registro o ante el IMPI?</li> <li>i) ¿Qué papel desempeña, para las partes y para el consumidor, el Código de Ética de una determinada franquicia?</li> <li>j) ¿Qué procedimientos legales prevé la ley mexicana respecto de la exigibilidad de los pactos en una franquicia? (tanto para el que concede como el que adquiere la franquicia)</li> <li>k) ¿Qué instancias son competentes para dirimir controversias en materia de: Inventor asalariado, Copropiedad o Coexistencia de marcas, Marcas vinculadas y Franquicias</li> </ol> </li> </ul> |
|--|---|

# UNIDAD 4

## Nullidad, caducidad y cancelación de Patentes y Marcas

### Objetivo particular de la unidad:

Enunciará las causas y efectos jurídicos que producen las figuras relativas a la pérdida de derechos de las instituciones que conforman a la Propiedad Industrial.

### Temario

- 4.1 La nulidad de la patente.
- 4.2 La caducidad de la patente.
- 4.3 La nulidad de la marca.
- 4.4 La caducidad de la marca.
- 4.5 La cancelación del registro de marca por parte de la autoridad.

### Actividades para la Unidad 4

#### TEMA 4.1-4.5

- 📖 Pérez Miranda, Rafael J. (2006). *Derecho de la Propiedad Industrial* (4<sup>o</sup> edición). México: Porrúa, pp. 126-133. 343.
- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 287.
- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6<sup>o</sup> edición). México: Trillas, pp. 317. 467-478.

#### 📌 Presentación

La caducidad, nulidad y cancelación de derechos de Propiedad Industrial, son figuras por las cuales el titular de un derecho puede perder sus prerrogativas y beneficios. Los textos y ligas sugeridas te permitirán conocer tanto las causas, su regulación jurídica y los criterios nacionales e

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona lo que entiendes específicamente por el término de nulidad, caducidad y cancelación, de tal forma que surja en ti, la consecuencia que conlleva cada término desde el punto de vista jurídico.
- Consulta la dirección: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/> y localiza la Ley de la Propiedad Industrial, de la cual deberás leer el Título Segundo, Capítulo VII y Título Cuarto, Capítulo VII.
- Consulta la dirección:

|  |   |
|--|---|
| <p>internacionales relacionados con tales figuras jurídicas.</p> | <p><a href="http://www.fernandodiezestella.com/derecho_mercantil_1/tema_10.pdf">http://www.fernandodiezestella.com/derecho_mercantil_1/tema_10.pdf</a> para conocer las causas de caducidad de patentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta la dirección: <a href="http://portaljuridico.lexnova.es/jurisprudencia/JURIDICO/135279/sentencia-ap-madrid-63-2012-de-27-de-febrero-marcas-declaracion-de-caducidad-falta-de-uso">http://portaljuridico.lexnova.es/jurisprudencia/JURIDICO/135279/sentencia-ap-madrid-63-2012-de-27-de-febrero-marcas-declaracion-de-caducidad-falta-de-uso</a> para conocer el criterio empleado en tribunales internacionales respecto de la caducidad y nulidad de marcas.</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas y conceptos más relevantes de los textos sugeridos en torno a las causas de nulidad, caducidad y cancelación de las patentes y marcas.</li> <li>▪ Revisa tus fichas de contenido elaboradas con respecto a las características y derechos o privilegios de las patentes y las marcas y elabora otras fichas de contenido destacando los conceptos y causas de caducidad, nulidad y cancelación de estas figuras, hecho lo cual anota los efectos jurídicos y económicos que provoca la pérdida de una patente y de una marca.</li> <li>▪ Para hacer tus fichas, consulta la guía de tipos de fichas disponible en: <a href="http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a></li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responde este breve cuestionario:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Qué se entiende por nulidad, caducidad y cancelación de patente y marca?</li> <li>b) ¿Qué provoca su nulidad, caducidad y cancelación?</li> <li>c) ¿Qué fin se persigue con la nulidad, caducidad y cancelación de una marca y una patente?</li> <li>d) ¿Qué medidas o actos jurídicos de los estudiados, recomendarías para evitar la pérdida de derechos de propiedad industrial?</li> </ol> </li> </ul> |
|--|---|

# UNIDAD 5

## El derecho adjetivo en la Propiedad Industrial

### Objetivo particular de la unidad:

Distinguirá las conductas infractoras y los procedimientos administrativos y contenciosos que se siguen ante el IMPI y ante los órganos jurisdiccionales administrativos y judiciales y mencionará la finalidad y sanción de cada uno.

### Temario

- 5.1 Facultades y procedimientos de comprobación.
  - 5.1.1 La inspección y vigilancia.
  - 5.1.2 Requisitos.
  - 5.1.3 Procedimiento de visita.
  - 5.1.4 Las actas de visita y sus requisitos.
  - 5.1.5 El aseguramiento de bienes.
- 5.2 Procedimientos de declaración administrativa.
  - 5.2.1 Nulidad.
  - 5.2.2 Cancelación.
  - 5.2.3 Caducidad.
  - 5.2.4 Infracción.
  - 5.2.5 Efectos de la declaración administrativa.
- 5.3 Recursos administrativos.
  - 5.3.1 Reconsideración.
  - 5.3.2 Revisión.
- 5.4 Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- 5.5 El amparo administrativo y su revisión.
- 5.6 Los delitos en materia de Propiedad Industrial.

### Actividades para la Unidad 5

#### TEMA 5.1-5.6

-  Rangel Medina. David, (1998) Derecho Intelectual. México. Mc Graw Hill. Capítulo IV Usurpación de los bienes inmateriales, pp. 179-189 consultable en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1912/8.pdf>
-  Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 315-340. 347-351. 360-400. 422-429
-  Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6º edición). México: Trillas, pp. 321. 494. 508-509. 514-518. 521-526.

📄 **Presentación**

**Estrategias de aprendizaje**

|   |  |
|---|--|
| <p>Los textos sugeridos son idóneos para internarte en los procedimientos y procesos relacionados con la Propiedad Industrial, provocados por la infracción que un tercero o el titular del derecho realicen, los cuales les posibilitan ejercer los medios legales de defensa.</p> | <p><b>Antes de leer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexiona lo que entiendes por procedimiento de comprobación, de declaración administrativa de sanción y por recurso.</li> <li>▪ Recuerda cuáles son los bienes jurídicos que se vinculan con la Propiedad Industrial e imagina cuál sería la finalidad que el IMPI perseguiría con tales procedimientos.</li> <li>▪ Consulta la Ley de la Propiedad Industrial y lee el Título Sexto, Capítulos I, II y III; Título Séptimo, Capítulos I, II y III.</li> <li>▪ Ingresa al sitio web oficial del Semanario Judicial de la Federación: <a href="http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx">http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx</a> y realiza una búsqueda con las voces: "patentes y infracción" y "marcas y infracción" y analiza algunas de las tesis relacionadas con procedimientos administrativos en materia e propiedad industrial.</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formúlate los siguientes cuestionamientos: ¿Para qué sirven los procedimientos de comprobación e inspección que ejecuta el IMPI?, ¿En que beneficia a las partes el juicio de nulidad y el amparo administrativo?, ¿Qué tipo de conductas en materia de Propiedad Industrial son delictivas?</li> <li>▪ Subraya las ideas más relevantes vinculadas con los temas que se citan en esta Unidad y elabora una ficha de contenido por cada una de las figuras en estudio.<br/>Recuerda que puedes recurrir al sitio: <a href="http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">http://webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a> para ilustrarte como hacer este tipo de fichas.</li> <li>▪ Identifica la importancia que tienen los procedimientos administrativos en materia de Propiedad Intelectual para las partes, como los recursos de que pueden disponer y la relevancia que tiene el Derecho Penal para tutelar los bienes jurídicos vinculados con ésta materia.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora un diagrama de flujo relativo al procedimiento que debe seguirse para obtener la declaración administrativa de nulidad, caducidad y cancelación de una patente o marca incluyendo</li> </ul> |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>otras acciones legales procedentes que pueden ejercerse. Imagina quién podría solicitar esas declaratorias y ante quien se interponen, incluye a esos sujetos en el diagrama.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora un diagrama de flujo o mapa mental que explique los procedimientos y requisitos relativos a infracciones administrativas en materia de propiedad intelectual (comprobación, inspección y aseguramiento de bienes)<br/>Para elaborar mapas mentales puedes recurrir a las ligas: <a href="http://www.cmaptools.com">www.cmaptools.com</a> o <a href="http://www.freemind.com">www.freemind.com</a> e instalar en tu equipo una de esas aplicaciones.</li> <li>▪ Revisa los requisitos legales que debe contener un escrito de: (i) solicitud de declaración administrativa de infracción, previstos en el capítulo de la ley de propiedad industrial arriba referido y (ii) interposición de recurso administrativo y, (iii) elabora un escrito solicitando al IMPI la declaración de una de esas figuras de pérdida de derechos o de infracción o recurso administrativo, y compáralo con el de algún otro compañero.</li> <li>▪ Comenta en un mínimo de ocho cuartillas los tipos penales en materia de Propiedad Industrial y los bienes jurídicos que tutela cada uno.</li> </ul> |
|--|--|

## UNIDAD 6

# Los Derechos de Autor

### Objetivo particular de la unidad:

Identificará los distintos objetos de tutela en materia de derechos de autor y diferenciará sus aspectos moral y patrimonial como derecho fundamental.

### Temario

- 6.1 Concepto.
- 6.2 Naturaleza jurídica.
- 6.3 Marco jurídico constitucional.
- 6.4 Bienes jurídicamente tutelados.
- 6.5 Clasificación. Obras literarias y artísticas.
- 6.6 Derechos morales y patrimoniales.
- 6.7 Vigencia.
- 6.8 Instituto Nacional del Derecho de Autor.

### Actividades para la Unidad 6

#### TEMA 6.1-6.8

- 📖 Loredó Hill Adolfo. Naturaleza Jurídica de los Derechos de autor, en Becerra Ramírez, Manuel. Estudios de Derecho Intelectual en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, [citado 15-05-2014], Formato HTML, Disponible en Internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/164/4.pdf>
- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 11. 140. 223-231.
- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6<sup>o</sup> edición). México: Trillas, pp. 22. 27-33. 83. 43-58. 83-99. 153-154. 159.

#### 📌 Presentación

En la literatura que se propone encontrarás los datos necesarios para comprender los aspectos que son base normativa del Derecho de Autor y te internarán en la relevancia de esta materia para el desarrollo de la cultura en general y para el creador de una obra

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Diariamente tienes contacto con derechos de autor, ¿Podrías enunciar algunas obras objeto de esta rama del derecho intelectual?
- Reflexiona y responde mentalmente: ¿Qué entiendes por Derecho de Autor?, ¿Conoces alguna ventaja legal o económica para el autor de un libro, pintura, video musical, programa de cómputo o una "app"? ¿Qué entiendes por obra artística? ¿Qué entiendes por originalidad y qué por creatividad?

|  |  |
|--|--|
| <p>artística, literaria, musical o de sistemas de cómputo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta la dirección: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a> y localiza la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que debes leer el Título I, Capítulo Único; Título II, Capítulos I, II y III y Título X, Capítulo Único.</li> <li>▪ Ingresa al sitio: <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/cd_tratados.php">http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/cd_tratados.php</a> y en la sección tratados multilaterales, propiedad intelectual lee el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, arts. 1 a 38 (también visible en: <a href="http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700">http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700</a> )</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas más relevantes vinculadas con los temas que se citan en el índice de esta unidad.</li> <li>▪ Elabora un Cuadro sinóptico que contenga las principales características del Derecho de Autor, sus diferentes instituciones u objetos de protección y su clasificación, incluye la intervención del INDA y la OMPI, su objetivo y organización.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Basándote en la bibliografía sugerida para este tema, elabora un ensayo de quince cuartillas máximo en el que destagues la justificación de la protección constitucional e internacional que se da a los Derechos de Autor; el concepto y ejemplos de las diversas obras objeto de su tutela y los alcances del derecho moral y de los derechos patrimoniales que concede el Derecho de Autor así como de los Derechos Conexos que se conceden a terceros y finaliza con una breve conclusión que te permita distinguir la importancia económica y jurídica de esta rama de la propiedad intelectual.<br/>       (Para elaborar tu ensayo puedes partir de un ejemplo empresarial como: Una galería de arte, una empresa productora de música o teatro o cinematográfica; o empresas de espectáculos públicos desarrollando todos los lineamientos arriba solicitados).</li> </ul> |
|--|--|

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Consulta las siguientes direcciones en las que de manera breve conocerás el Derecho de Autor:<br/><a href="https://www.youtube.com/watch?v=DjhXltNZnrw">https://www.youtube.com/watch?v=DjhXltNZnrw</a><br/><a href="https://www.youtube.com/watch?v=RzDJwv1jv7g">https://www.youtube.com/watch?v=RzDJwv1jv7g</a><br/><a href="http://www.youtube.com/watch?v=NAgzGCotWyM">http://www.youtube.com/watch?v=NAgzGCotWyM</a></li></ul> |
|--|---|

# UNIDAD 7

## Actos jurídicos en los Derechos de Autor

### Objetivo particular de la unidad:

Describirá las características y requisitos de los diferentes actos jurídicos que tienen por objeto el derecho de autor.

### Temario

- 7.1 Transmisión de Derechos patrimoniales.
- 7.2 Contrato de edición de obra literaria.
- 7.3 Contrato de edición de obra musical.
- 7.4 Contrato de representación escénica.
- 7.5 Contrato de radiodifusión.
- 7.6 Contrato de producción audiovisual.
- 7.7 Contratos publicitarios.

### Actividades para la Unidad 7

#### TEMA 7.1-7.7

- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 265-275. 290-300. 313.
- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6ª edición). México: Trillas, pp. 62-66.

#### 📄 Presentación

Tanto la protección internacional como el acuerdo de voluntades son aspectos que permiten que el Derecho de Autor tenga un crecimiento inusitado en el mundo; no obstante estos acuerdos deben cumplir determinadas políticas normativas que establecen los privilegios del autor sobre su obra, lo que de manera concreta se desprende de la lectura de los textos recomendados.

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona lo que entiendes por contrato y responde a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué es un acuerdo de voluntades?, ¿Para qué sirve un contrato? y ¿Qué es la transmisión de un derecho? ¿Cuándo adquieres un libro, compras la cosa o adquieres el derecho sobre la obra?
- Consulta la dirección: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/) y localiza la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que debes leer el Título III, Capítulo I, II, III, IV, V, VI y VII.
- No olvides consultar la regulación internacional contenida en el Convenio de Berna que en la unidad anterior estudiaste y complementa con la lectura del Convenio para la protección de los productores de fonogramas localizable en el sitio

|  |  |
|--|--|
|  | <p><a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/phonograms/">http://www.wipo.int/treaties/es/ip/phonograms/</a></p> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas y conceptos más relevantes vinculados con cada uno de los diferentes contratos mencionados en el índice de esta Unidad y lo que se entiende por transmisión de derechos patrimoniales.</li> <li>▪ Percibe la importancia que tiene el INDA, la PGR y la OMPI como medios de control para la protección y explotación de obras artísticas.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora un mapa conceptual que explique los principales actos jurídicos que se llevan a cabo con los Derechos de Autor; los derechos conferidos o transmitidos a terceros, su vigencia y características, según la modalidad o tipo de obra sobre el que versan tales actos o contratos.</li> <li>▪ Para hacer tu mapa conceptual No olvides utilizar la aplicación cmaptools o freemind que instalaste en tu equipo (u otra análoga).</li> <li>▪ Si lo prefieres has tus fichas de resumen relativas a cada acto jurídico de los estudiados en esta Unidad, apoyándote con la guía de tipos de fichas disponible en: <a href="http://www.webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf">www.webs.uvigo.es/jlillo/tiposfichasCarreras.pdf</a></li> <li>▪ Al final del estudio de esta unidad responde los siguientes cuestionamientos: ¿Qué trascendencia jurídica tienen los contratos en materia de Derecho de Autor para los creadores y para los empresarios?, ¿Qué se entiende por transmisión de derechos?, ¿Qué derechos o privilegios conserva el Autor, una vez transmitido el derecho patrimonial?</li> </ul> |
|--|--|

# UNIDAD 8

## Protección y límites del Derecho de Autor

### Objetivo particular de la unidad:

Explicará el alcance y límites de la protección que otorga el marco jurídico nacional e internacional al Derecho de Autor.

### Temario

- 8.1 Obras fotográficas, plásticas y graficas.
- 8.2 Obra cinematográfica y audiovisual.
- 8.3 Programas de computación y las bases de datos.
- 8.4 Artistas intérpretes o Ejecutantes.
- 8.5 Editores de libros.
- 8.6 Productores de fonogramas.
- 8.7 Productores de videogramas.
- 8.8 Organismos de radiodifusión.
- 8.9 Limitación por causa de utilidad pública.
- 8.10 Limitación a los Derechos Patrimoniales.
- 8.11 Dominio Público.
- 8.12 Símbolos patrios y expresión de las culturas populares.
- 8.13 Sociedades de gestión colectiva.

### Actividades para la Unidad 8

#### TEMA 8.1-8.13

- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 84. 90. 233-237. 242-246. 261-264. 266.
- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6<sup>o</sup> edición). México: Trillas, pp. 38. 54. 73-81. 120-134.

#### 📄 Presentación

En torno al Derecho de Autor, surgen derechos que son relevantes para otras personas que se vinculan con ellos o con sus obras y que han sido normados por la importancia que tienen para la sociedad, el Estado y la economía del país; situación que

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona: ¿Que entiendo por "Limite del Derecho"?
- Consulta la dirección: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/) y localiza la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que debes leer el Título IV, Capítulos II, III y IV; Título V, Capítulos I, II, III, IV, V y VI; Título VI, Capítulos I, II y III; Título VII, Capítulos I, II y III y Título IX, Capítulo Único.

Ingresa

al

sitio:

|   |   |
|---|---|
| <p>deducirás desde diferentes enfoques de los textos que se te recomiendan.</p> | <p><a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/phonograms/">www.wipo.int/treaties/es/ip/phonograms/</a> analiza el Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas o al sitio <a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/rome/">www.wipo.int/treaties/es/ip/rome/</a> Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingresa al sitio: <a href="http://www.wipo.int/treaties/es/ip/beijing/">www.wipo.int/treaties/es/ip/beijing/</a> y analiza el Convenio de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones de obras audiovisuales.</li> </ul> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subraya las ideas más relevantes vinculadas con los temas que se citan en el índice de esta unidad.</li> <li>▪ Analiza la relevancia que tiene el Derecho de Autor con terceras personas que se vinculan con él y que son accesorios del mismo, como el apoyo que les brindan, la conveniencia de tutelar esas aportaciones, modificaciones, adecuaciones o cambios a una obra original y que constituyen aspectos de importancia tanto para el autor como para el Estado y el desarrollo de la cultura en general, en materia de Derecho de Autor.</li> <li>▪ Identifica la importancia que tienen los productores, partícipes o prestadores de servicios con respecto a una obra y al autor y en función de la difusión de la obra original y que son tutelados a través de la ley del Derecho de Autor, la jurisprudencia y los tratados internacionales aplicables en cada materia u obra.</li> </ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Toma tus fichas de contenido o de estudio que hayas elaborado con las principales características y privilegios que concede el Derecho de Autor (de la Unidad 6) y complementalas con las figuras relativas a cada uno de los derechos conexos, sus titulares, su alcance, vigencia y límites con respecto a los tipos de obras señaladas en esta unidad de estudio.</li> <li>▪ Elabora un mapa conceptual o cuadro analítico de una determinada obra de tu interés o pasatiempo, p.e. una película cinematográfica,</li> </ul> |
|---|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>un videoclip musical; una enciclopedia o colección de libros; un sistema de cómputo, etc.) y destaca las personas que intervienen como autores, como colaboradores, como participantes de dicha obra (ilustradores, traductores, artistas principales o de reparto; dobles de cine; musicalizadores; intérpretes o ejecutantes; director o productor de cine; realizadores de efectos especiales en videoclip o que llevan a cabo alguna adaptación o participación en la obra original y le incorporan algún elemento accesorio o adicional diferente. Señala en ese mapa conceptual o cuadro analítico los derechos conexos que la ley concede a cada una de esas personas que intervienen en la obra elegida, su vigencia, límites y leyendas legales que deben contener las etiquetas o publicidad según el tipo de obra. (procura que este cuadro o mapa responda las siguientes interrogantes: ¿Qué son Derechos Conexos?, ¿Quiénes ostentan los Derechos Conexos? y ¿Cuáles son los límites del Derecho de Autor?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haz un breve resumen de tres cuartillas sobre las actividades, objetivo e importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva</li> </ul> |
|--|--|

## UNIDAD 9

# Procedimiento registral

### Objetivo particular de la unidad:

Identificar los requisitos de los procedimientos de registro de los Derechos de Autor y de las reservas de derechos.

### Temario

- 9.1 El Registro Público del Derecho de Autor.
- 9.2 Instituciones objeto de inscripción.
- 9.3 Reservas de Derechos al uso exclusivo.

### Actividades para la Unidad 9

#### TEMA 9.1-9.3

- 📖 Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6<sup>o</sup> edición). México: Trillas, pp. 85.
- 📖 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford, pp. 321. 340. 351.

#### 📄 Presentación

El registro en materia de Derecho de Autor es un medio probatorio de importancia para el creador de una obra (de cualquier género) o para el que requiere gozar de una exclusividad respecto de un nombre artístico, personaje ficticio o publicación periódica, como lo apreciarás al leer los textos sugeridos y complementar con el análisis de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona ¿Que entiendes por registro y exclusividad? Y responde los cuestionamientos: ¿Para qué serviría registrar una obra para su creador?, ¿Qué tipo de obras intelectuales crees que se puedan registrar?
- Consulta la dirección: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/> ubica la Ley Federal del Derecho de Autor y lee el Título VIII, Capítulos I y II.
- Ingresa a la liga: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm> y guarda el Reglamento de la ley federal del derecho de autor para que extraigas los requisitos de registro de las distintas obras y reservas de derechos.
- Ingresa al sitio [http://www.indautor.gob.mx/formatos/registro/registro\\_obras.html](http://www.indautor.gob.mx/formatos/registro/registro_obras.html) y baja los formatos necesarios de registro de obras hecho lo cual, analízalos

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Subraya las funciones y objetivo del Registro Público del Derecho de Autor; los requisitos exigidos por ley y reglamento para la procedencia de la inscripción de los distintos tipos de obras y reservas de derechos que son objeto de inscripción.</li><li>▪ Identifica la aplicabilidad que tienen las distintas instituciones del Derecho de Autor tanto para los creadores como para los empresarios y el gobierno.</li></ul> <p> <b>Actividades de aprendizaje</b></p> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elabora un cuadro sinóptico o comparativo de los diversos requisitos exigidos para el registro de obras y reserva de derechos al uso exclusivo incluyendo las limitaciones legales que tiene cada una de ellas.</li><li>▪ Elabora un diagrama de flujo que te permita identificar cada una de las fases del procedimiento de registro de obras autorales.</li></ul> |
|--|--|

# UNIDAD 10

## Procedimientos administrativos y controversias en materia del Derecho de Autor

### Objetivo particular de la unidad:

Identificará los distintos procedimientos administrativos y jurisdiccionales aplicables en materia del Derecho de Autor.

### Temario

- 10.1 Procedimiento de avenencia.
- 10.2 El arbitraje.
- 10.3 Procedimiento ante autoridades judiciales.
- 10.4 Infracciones.
  - 10.4.1 En Derecho de Autor.
  - 10.4.2 En materia de comercio.
- 10.5 Sanciones.
- 10.6 Medios de defensa.

### Actividades para la Unidad 10

#### TEMA 10.1-10.7

 Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual ..* México: Oxford, pp. 353-387. 396-404.

#### Ⓢ Presentación

Los procedimientos administrativos en Derecho de Autor son una herramienta normativa que sirve para dirimir controversias entre las partes; de existir algún agravio en contra de los derechos del autor, se le resarza a éste o en su caso se sancione al infractor, garantizando el ejercicio de su derecho de defensa, como se deduce del texto que se cita.

#### Estrategias de aprendizaje

##### Antes de leer:

- Reflexiona lo que entiendes por procedimiento de infracción y responde a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué es arbitraje?, ¿Qué es la avenencia?, ¿Qué es una infracción y que es Sanción? Y, ¿Qué es un medio de defensa?
- Consulta la dirección: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/) y localiza la Ley Federal del Derecho de Autor, de la que debes leer los Títulos VIII, IX, X, XI Capítulos I, II y III y XII Capítulos I, II y III.
- Consulta el Reglamento de la ley federal de derecho de autor (que bajaste a tu equipo conforme se sugiere en la unidad anterior), particularmente los artículos 69, 80, 83, 103 y los Títulos XII y XIII.

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Subraya las ideas más relevantes vinculadas con los temas citados en el índice de esta unidad.</li><li>▪ Haz tus fichas de contenido relativas a cada uno de los conceptos de las figuras estudiadas.</li><li>▪ Identifica la aplicación práctica que tienen para los autores, empresarios o gobierno, de los diversos procedimientos administrativos en materia de Derecho de Autor.</li><li>▪  <b>Actividades de aprendizaje</b></li></ul> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elabora un diagrama de flujo relativo al procedimiento administrativo de avenencia o de infracción en materia de comercio, intercámbialo con el de algún otro compañero y comparen ambos diagramas.</li><li>▪ Has un listado contemplando las infracciones, las sanciones correspondientes y los medios de defensa que en Derecho de Autor prevé la Ley y los tratados internacionales aplicables.</li></ul> |
|--|---|

# Actualización legislativa y jurisprudencial

## Objetivo particular de la unidad:

Mantenerse actualizado con las reformas legislativas, los criterios administrativos aplicados a los procedimientos estudiados y los criterios jurisprudenciales dictados en el período de estudio de la asignatura.

## Temario

- Reformas legislativas
- Acuerdos o circulares publicadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y/o por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Jurisprudencia Internacional o resoluciones dictadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- Jurisprudencia dictada por los tribunales federales mexicanos.

## Actividades

 Consulta periódicamente los siguientes bancos de información:  
 Diario Oficial de la Federación visible en: [www.dof.gob.mx/index.php](http://www.dof.gob.mx/index.php)  
 Sitio oficial del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial visible en:  
[www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx)  
 Sitio oficial del Instituto Nacional del Derecho de Autor visible en:  
[www.inda.gob.mx](http://www.inda.gob.mx)  
 Sitio oficial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual visible en:  
<http://www.wipo.int/amc/es/domains/search/>  
 Sitio oficial del Tribunal Federal de Justicia fiscal y administrativa visible en:  
<http://200.94.19.138:8080/SCJI/>  
 Sitio oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación visible en:  
<http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/paginas/SemanarioV5.aspx>

### 📖 Presentación

Al navegar en las direcciones electrónicas de los sitios sugeridos podrás localizar información reciente e importante relativa a las unidades de estudio que

### 📖 Estrategias de aprendizaje

#### Antes de leer:

- Recuerda que el Derecho es dinámico y reflexiona sobre la importancia de mantenerse siempre actualizado en el conocimiento.
- Al consultar los bancos de información sugeridos, revisa si existe publicación de alguna reforma a la ley, reglamento o procedimientos relativos a la

|  |   |
|--|---|
| <p>comprende nuestra asignatura. Es importante mantenerse actualizado en los posibles cambios legislativos o de criterios jurisprudenciales para poder invocar siempre la norma legal vigente y aplicable.</p> | <p>propiedad industrial o del derecho de autor.</p> <p><b>Durante la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Copia en un archivo electrónico las fechas e instrumentos jurídicos localizados que se refieran a algún cambio acontecido en el período de estudio en alguno de los temas contemplados en las unidades de estudio.</li> <li>▪  <b>Actividades de aprendizaje</b></li> </ul> <p><b>Después de la lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora tus fichas de resumen sintetizando en ellas el cambio en la ley, reglamento o criterio jurisprudencial o del protocolo modificadorio de los tratados internacionales, emitidos por cada una de las materias estudiadas en esta asignatura.</li> </ul> |
|--|---|

## Fuentes de consulta básica

- Becerra Ramírez, Manuel. (1993). Hacia el nuevo Derecho mexicano de la propiedad intelectual. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas. Tomo 11. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM.
- Castrejón García, Gabino Eduardo. (2000). Tratado teórico-práctico de los derechos de autor y de la propiedad intelectual. México: Cárdenas
- Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). *Derecho de la Propiedad Intelectual*. México: Oxford
- Viñamata Paschkes, Carlos (2012). *La Propiedad Intelectual*. (6ª ed.) México: Trillas

### **Legislación y jurisprudencia:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de la Propiedad Intelectual y su reglamento
- Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento
- Convenio de París para la protección de la propiedad industrial
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas
- Convenio de Roma para la protección de los productores de fonogramas
- Convenio de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones de obras audiovisuales
- Semanario Judicial de la Federación visible en:  
<http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx>
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa jurisprudencia visible en: <http://200.94.19.138:8080/SCJI/>

## Fuentes de consulta complementaria

- Barona Vilar, Silvia. (1992). Protección del Derecho de marcas (aspectos procesales). España: Civitas.
- Baylos Corroza, Hermenegildo. (1993). Tratado de Derecho industrial, propiedad industrial, propiedad intelectual, Derecho de la competencia económica y disciplina de la competencia desleal. España: Civitas.
- Chaloupka, Pedro. (1986-1989). "La propiedad de las ideas", en: Beier, Friedrich Karl, et al. Derechos intelectuales. Argentina: Astrea.
- Loredó Hill, Adolfo. (1998) En *Estudios De Derecho Intelectual En Homenaje Al Profesor David Rangel*. Medina Becerra Ramírez, Manuel. Compilador. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Naturaleza Jurídica del Derecho de autor.
- Pérez Miranda, Rafael. (2005). Régimen de la competencia y de los monopolios. México: Porrúa.
- Pérez Miranda, Rafael J. (2006). Derecho de la Propiedad Industrial (4<sup>o</sup> edición). México: Porrúa.
- Prat Rodrigo, Margarita. (1990). El Uso ilegal de la información privilegiada en las ofertas públicas de adquisición de acciones (EE.UU. 1933-1988). Madrid: Deusto.
- Rangel Medina, David. (1991). Derecho de la propiedad industrial e intelectual. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Solorio Pérez, Oscar Javier. (2010). Derecho de la Propiedad Intelectual. México: Oxford.
- UNAM. Dirección General de Legislación Universitaria. (1985). Memoria del primer seminario sobre Derechos de autor, propiedad industrial y transferencia de tecnología, celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. México: UNAM. Dirección General de Legislación Universitaria.

### **CIBERGRAFÍA:**

[www.biblio.juridicas.unam.mx](http://www.biblio.juridicas.unam.mx)

[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)

[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

[www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/prop\\_intelec.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/prop_intelec.htm)

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)

[www.latindex.org](http://www.latindex.org)

[www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx)

[www.inda.gob.mx/](http://www.inda.gob.mx/)

[www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventanaImagen/elaborar-fichas.pdf](http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventanaImagen/elaborar-fichas.pdf)

[www.wdl.org/es](http://www.wdl.org/es)

[www.wipo.int](http://www.wipo.int)

# Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias

LICENCIATURA EN DERECHO (mapa curricular) Plan Propuesto

| Semestres<br>Cursos de Conocimiento | Etapa Básica  |  |   |   | Etapa de Profundización                                   |  |   |  | Etapa Profesionalizante                       |   |
|-------------------------------------|---|--|---|---|---|--|---|--|---|---|
|                                     | Primero   | Segundo                                  | Tercero   | Cuarto  | Quinto  | Sexto  | Séptimo   | Octavo   | Noveno  | Décimo  |
| Multidisciplinario Fundamental      | Introducción al Estudio del Derecho<br>(C) 4HT 8 Créd.          | Teoría del Derecho<br>(C) 4HT 8 Créd.    | Teoría de la Constitución<br>(C) 8HT 12 Créd.           | Derecho Constitucional Mexicano<br>(C) 8HT 12 Créd. | Propiedad Intelectual<br>(C) 8HT 12 Créd.                 | Derechos Humanos y Garantías Constitucionales<br>(C) 4HT 8 Créd. | Amparo<br>(C) 8HT 12 Créd.                                | Derecho Procesal de Amparo<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd.        | Optativa<br>(C) 2-4HT/2-4HP 4-8 Créd.         | Práctica Forense de Amparo<br>(T) 4HP 4 Créd.               |
| Derecho Penal                       |   |  |   |   |   |  |   |  |   |   |
| Derecho Constitucional              | Derecho Romano I<br>(C) 4HT 8 Créd.                             | Derecho Romano II<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd. | Derecho Económico<br>(C) 8HT 12 Créd.                   | Derecho Administrativo I<br>(C) 8HT 12 Créd.        | Derecho Administrativo II<br>(C) 8HT 12 Créd.             | Derecho Fiscal<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd.                            | Derecho de Trabajo, Pura Subsistencia<br>(C) 8HT 12 Créd. | Derecho Procesal del Trabajo<br>(C) 2HT/4HP 8 Créd.      | Práctica Forense Penal<br>(T) 4HP 4 Créd.     | Práctica Forense Fiscal y Administrativa<br>(T) 8HP 4 Créd. |
| Derecho Social                      |   |  |   |   |   |  |   |  |   |   |
| Derecho Administrativo              | Historia de las Ideas Políticas y Económicas<br>(C) 4HT 8 Créd. | Teoría Económica<br>(C) 4HT 8 Créd.      | Teoría de la Ley Penal y del Delito<br>(C) 8HT 12 Créd. | Delitos en Particular<br>(C) 8HT 12 Créd.           | Derecho Internacional Público<br>(C) 8HT 12 Créd.         | Derecho Internacional Privado<br>(C) 4HT 8 Créd.                 | Derecho de la Seguridad Social<br>(C) 4HT 8 Créd.         | Derecho Procesal Penal<br>(C) 2HT/4HP 8 Créd.            | Práctica Forense (Laboral)<br>(T) 4HP 4 Créd. | Práctica Forense Mercantil<br>(T) 8HP 4 Créd.               |
| Derecho Procesal                    |   |  |   |   |   |  |   |  |   |   |
| Derecho Civil                       | Sociología y Derecho<br>(C) 4HT 8 Créd.                         | Ética Jurídica<br>(C) 4HT 8 Créd.        | Filosofía del Derecho<br>(C) 8HT 12 Créd.               | Argumentación Jurídica<br>(T) 4HP 4 Créd.           | Comercio Exterior y Actos de Comercio<br>(C) 8HT 12 Créd. | Títulos y Operaciones de Crédito<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd.          | Contratos Mercantiles<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd.              | Derecho Procesal Administrativo<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd.   | Práctica Forense Familiar<br>(T) 4HP 4 Créd.  | Seminario de Investigación Jurídica<br>(S) 2HT/2HP 8 Créd.  |
| Derecho Mercantil                   |   |  |   |   |   |  |   |  |   |   |
| Derecho Internacional               | Teoría del Estado<br>(C) 4HT 8 Créd.                            | Personas y Bienes<br>(C) 8HT 12 Créd.    | Teoría General de las Obligaciones<br>(C) 8HT 12 Créd.  | Contratos Civiles<br>(C) 8HT 12 Créd.               | Familia y Sucesiones<br>(C) 8HT 12 Créd.                  | Teoría del Proceso<br>(C) 8HT 12 Créd.                           | Derecho Procesal Civil<br>(C) 2HT/4HP 8 Créd.             | Jurisdicciones Especiales Civiles<br>(C) 2HT/2HP 8 Créd. | Práctica Forense Civil<br>(T) 4HP 4 Créd.     | Optativa<br>(C) 2-4HT/2-4HP 4-8 Créd.                       |
| Optativas Multidisciplinarias       | TIC Aplicables al Derecho<br>(T) 2HT/2HP 8 Créd.                |  |   |   |   |  |   |  | Optativa<br>(C) 2-4HT/2-4HP 4-8 Créd.         | Optativa<br>(C) 2-4HT/2-4HP 4-8 Créd.                       |

Ejes Transversales:  
- Formación para la Investigación  
- Formación para las Innovaciones Tecnológicas  
- Autológico

22HT/2HP 46 Créd.    21HT/2HP 46 Créd.    20HT/2HP 80 Créd.    24HT/4HP 52 Créd.    23HT/5HP 51 Créd.    20HT/6HP 48 Créd.    20HT/6HP 46 Créd.    10HT/14HP 34 Créd.    0-8HT/16-24HP 24-32 Créd.    2-10HT/14-22HP 26-34 Créd.

C= Curso T= Taller S= Seminario HT= Horas Teóricas HP= Horas Prácticas  
 Créd.= Créditos    → = Seriación obligatoria    ..... = Seriación Indicativa

|                               |  |                     |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Pensum Académico<br>4128 hrs. | Total<br>Horas<br>174-188 HT<br>10-84 HP | Créditos<br>432-446 |
|-------------------------------|--|---------------------|

# Mapa Curricular: Asignaturas optativas

|  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|
| Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales (C)<br>4HT   8 Créd. | Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C)<br>4HP   4 Créd.               | Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C)<br>4HT   5 Créd.                        | Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C)<br>4HT   5 Créd. | Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C)<br>4HT   5 Créd. | Criminología (C)<br>4HT   5 Créd.  | Criminalística (T)<br>4HP   4 Créd.                        |
| Delitos Previstos en Leyes Especiales (C)<br>4HT   5 Créd.                             | Derecho Agrario (C)<br>4HT   5 Créd.                                       | Derecho Ambiental (C)<br>4HT   5 Créd.  | Derecho Bancario y Bursátil (C)<br>4HT   5 Créd.             | Derecho Concursal (C)<br>4HT   5 Créd.                       | Derecho de los Tratados (C)<br>4HT   5 Créd.                               | Derecho Electoral (C)<br>4HT   5 Créd.                     |
| Derecho Empresarial (C)<br>4HT   5 Créd.   | Derechos Humanos, Garantías y Amparo en Materia Penal (C)<br>4HT   5 Créd. | Derecho Informático (C)<br>4HT   5 Créd.  | Derecho Laboral Burocrático (C)<br>4HT   5 Créd.             | Derecho Marítimo (C)<br>2HT/2HP   5 Créd.                    | Derecho Municipal (C)<br>4HT   5 Créd.                                     | Derecho Notarial y Registral (C)<br>4HT   5 Créd.          |
| Derecho Penitenciario (C)<br>4HT   5 Créd.   | Derecho Procesal Electoral (C)<br>4HT   5 Créd.                            | Fundamentos Técnicos de la Política Exterior de Estados Unidos (C)<br>4HT   5 Créd. | Historia del Derecho Mexicano (C)<br>4HT   5 Créd.           | Medicina Forense (C)<br>2HT/2HP   5 Créd.                    | Procesos Políticos y Sociales de México Contemporáneo (C)<br>4HT   5 Créd. | Regimen Jurídico de Comercio Exterior (C)<br>4HT   5 Créd. |
| Sistema de Defensa de los Usuarios y Consumidores (T)<br>4HP   4 Créd.                 |  |   |  |  |  |  |

# Directorio

**Dr. José Narro Robles**

Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**

Secretario General

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**

Secretario de Desarrollo Institucional

## **COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**Dra. Judith Zubieta García**

Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Dr. Fernando Gamboa Rodríguez**

Secretario de Innovación Educativa

## **FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino**

Director

**Dr. Darío Rivera Vargas**

Secretario General

**Lic. Jesús Manuel Hernández Vázquez**

Secretario de Estudios Profesionales

**Mtra. Raquel Ábrego Santos**

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Lic. Juan Carlos Ramírez Domínguez**

Secretario Académico del SUAyED

**Maestro Alfonso López Reyes**

Coordinador de la Licenciatura en Derecho SUA

**Lic. Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez**

Asesor de la asignatura Propiedad Intelectual